



Convenio para reducir el gasto energético en 243 pisos de Lesaka

El pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la firma con Nasuvinsa, que destinará un técnico

LESAKA – El Ayuntamiento de Lesaka, en sesión celebrada el jueves, aprobó por unanimidad el convenio de colaboración con Nasuvinsa, con el objetivo de reducir el gasto energético de los pisos o bloques de viviendas. En total 26 portales y 243 viviendas.

El objetivo de este proyecto es poder realizar las labores de dinamización y apoyo de los proyectos de regeneración energética del par-

que residencial seleccionado. Por un lado, se pondrán en marcha actuaciones coordinadas para la rehabilitación energética de edificios residenciales, la mejora de las instalaciones térmicas, el fomento de las instalaciones alternativas de alta eficiencia, la incorporación de energías renovables en los edificios y la mejora y adecuación del espacio de uso público. Por otro lado, se fijan las obligaciones de Nasuvinsa y del Ayuntamiento de Lesaka para alcanzar los objetivos mencionados.

El presente convenio estará vigente hasta el 30 de abril de 2024, coincidiendo con la finalización del proyecto *Elena-Primavera* del Gobierno de Navarra.

De este modo, Nasuvinsa destinará dentro de este plazo un técnico a Lesaka para diversos servicios como el apoyo a la definición de propuestas de regeneración energética en los ámbitos seleccionados; elaboración de la documentación técnica inicial para la puesta en marcha de los procesos, seguimiento y apoyo a los equipos técnicos adjudicatarios, apoyo a las comunidades de propietarios y al ayuntamiento en el desarrollo y aprobación de proyectos de intervención general, entre otros.

El Ayuntamiento pondrá a disposición de Nasuvinsa un punto de atención al público para reuniones y destinará 2.420 euros para ayudar a financiar el coste del técnico. – A.A.A.

